

CONSIDERANDO

- Que* la **FUNDACIÓN CIENTÍFICA SAN FRANCISCO** de la provincia de Loja, desde su creación, ha emprendido en una serie de acciones y proyectos que conllevan a cumplir su misión de trabajar por la gestión ambiental de la investigación científica y el cultivo de la educación como bases del desarrollo de la provincia;
- Que* la **Fundación Científica San Francisco** ha demostrado a través de este tiempo de servicio, la organización, responsabilidad y capacidad de gestión que los ha llevado a ganarse el respeto y consideración de los lojanos por los resultados positivos que se vienen apreciando;
- Que* la Fundación constituye un ejemplo para las instituciones no gubernamentales de lo que se puede realizar, para contribuir con el desarrollo y progreso provincial y nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **FUNDACIÓN CIENTÍFICA SAN FRANCISCO** por la importante gestión que desarrolla en procura del desarrollo de la provincia de Loja y, como incentivo, para que continúe ejecutando proyectos y programas que beneficien a la comunidad.

Reconocer a la Fundación Científica San Francisco como un ejemplo del trabajo y acciones que puede realizar una organización responsable que se preocupa por el desarrollo de su provincia.

La Honorable **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILHERMO LANBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL